Concejo Municipal de Rosario
Dirección General de Despacho

REGISTRADO
18 · 12 · 2009
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y ARCHIVO GENERAL

43591

MESA GRAL. DE ENTRADAS
Folio

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A
(Nº 8.487)

Artículo 1º.- Autorizar la eventual modificación en la participación societaria del Estado Municipal en la Empresa Mixta de Transporte Rosario S.A., de conformidad a lo que se resuelva en la asamblea de accionistas y en función de los aportes financieros comprometidos por el D.E.M con carácter de aportes irrevocables a cuenta de capitalización, de acuerdo al artículo 1° del Decreto nº 2.001 de fecha 6 de octubre de 2009 del D.E.

Art. 2º.- Autorizar la eventual transformación legal societaria con participación estatal mayoritaria. El Departamento Ejecutivo deberá comunicar fehacientemente al Concejo Municipal las modificaciones al Estatuto previa presentación para su inscripción en el Registro Público de Comercio. El D.E. deberá también publicar dicho Estatuto.

Art. 3º.- Autorizar la asignación de recursos financieros para asegurar la continuidad y regularidad en la prestación del servicio, que por ser esencial, debe ser garantizado por el Estado Municipal. Para poder realizar la asignación de recursos, el D.E. deberá enviar bimestralmente un informe al Concejo Municipal del monto y la aplicación de los recursos financieros asignados a la Empresa Mixta de Transporte S.A., dentro de los 20 (veinte) días posteriores al vencimiento de cada bimestre.

Art- 4º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 17 de diciembre de 2009.-

C.M
REALIZO

Dra. Sonia María Colacelli
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
CONCEJO MUNICIPAL

Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Exptes. Nros. 174547-I-2009; 168733-P-2009; 175211-P-2009, 175312-P-2009 y 174549-S-2009 CM.-

Rosario, diciembre 22 de 2009.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y dése a la Dirección General de Gobierno.-

Lic. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Servicios Públicos
y Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL ROSARIO

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario